



ACTA NO. DIEZ (10)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **OCHO** días del mes de Agosto de dos mil diecinueve, siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación de las Actas No. 08 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Julio de 2019 y No. 09 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 02 de Agosto de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019 y aprobación en segunda instancia.
5. Informe semanal de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

Razón: Siento la de que no se ha procedido a convocar a la suplente del Concejale Ing. Pablo Carranza, por cuanto no se ha recibido aún la certificación de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua (adjunto oficio enviado).



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

Mocha, 05 de Agosto de 2019.

Oficio No.143-A-GMM-2019.

Mg.

Lorena del Pilar Ramos Paucar

DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA

Presente

De mi consideración:

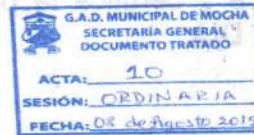
Por medio del presente, le hago llegar un saludo cordial y a la vez me permito dar a conocer que actualmente el señor concejal Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, se encuentra con una licencia médica desde el 31 de julio de 2019 hasta el 14 de agosto del presente año conforme la copia del certificado médico que se adjunta, por lo que solicito se haga conocer quién es el suplente del referido señor concejal, para proceder a notificarle y asumir las funciones del principal.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, dejo constancia de alta estima y consideración.

Atentamente,


Ing. Danilo Ortiz Ortiz

ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA



05 AGO 2019

13.5

Inmediatamente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, pone a consideración de todos los señores Concejales el orden del día, el mismo que se lo aprueba sin ninguna modificación.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaria se informa que en cuanto a la no convocatoria del señor concejal Ing. Pablo Carranza, se ha sentado una razón en la cual se indica que no se ha procedido a convocar a la suplente del Concejal Ing. Pablo Carranza, por cuanto no se ha recibido aún la certificación de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, esto el día martes 6 de agosto de 2019 día, el 7 de agosto de 2019 se ha recibido una contestación oficial por parte de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua, a través del oficio No. CNE-UPSGT-2019-1744-OF, en el cual nos da a conocer quién es el siguiente en la lista de candidatos, por lo cual de la revisión del mismo no se detalla quien es la persona que en este caso reemplaza al Ing. Pablo Carranza, por lo tanto no se puede proceder a principalizar al suplente del Ing.



Pablo Carranza, en este momento se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE JULIO DE 2019 Y NO. 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura de las Actas No. 08 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Julio de 2019 y No. 09 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 02 de Agosto de 2019.

Seguidamente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, pone a consideración de todos los señores Concejales e indica a los señores concejales que con la convocatoria se ha procedido a agregar las actas y pregunta si hay algún cambio que realizar que lo manifiesten, caso contrario proceder.

Solicita la palabra el señor **Ing. Edison Tanquina, Concejel** quien, manifiesta que con anticipación se nos ha entregado las actas de la sesión ordinaria de jueves 25 de julio de 2019 y No. 09 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 02 de Agosto de 2019, conjuntamente con la convocatoria, por ende no se ha encontrado ningún inconveniente, por lo que mociono que sean aprobadas las actas.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, manifiesta si hay algún apoyo.

Solicita la palabra el señor **Medardo Ortiz, Concejel** quien luego de expresar su saludo manifiesta que apoya la moción del compañero concejal.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.



Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 034-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar las Actas No. 08 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 25 de Julio de 2019 y No. 09 de la Sesión Extraordinaria realizada el día viernes 02 de Agosto de 2019, actas que se aprueban sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.

Solicita la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019.

Fecha: 05 de agosto de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 05 de agosto de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes cinco de agosto del dos mil diecinueve, siendo las 09H00, el señor Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, integrante de la comisión de Planificación y Presupuesto, quien preside, declara instalada la presente sesión en vista de que el señor Presidente de la Comisión Ing. Pablo Carranza se encuentra con reposo médico conforme certificado otorgado legalmente, contando con la presencia del siguiente integrante de la misma: Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca; contando además con la presencia de los señores concejales Alcides Mariano Freire Buenaño, Luis Gustavo Suárez Coba y los funcionarios señores Ab. Flavio Jiménez, Dr. Hernán Paredes. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 033-2019, adoptada por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria de viernes 02 de Agosto de 2019, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, contando con el quórum reglamentario, por parte de secretaría se procedió a dar lectura de la convocatoria, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión, seguidamente procede con la explicación por parte del señor Dr. Hernán Paredes, Director Financiero en el que se da a conocer el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2019, que se anexa al presente, para luego ser analizado punto por punto por parte de los miembros de la Comisión, quienes luego de un debate realizan las siguientes observaciones:

INGRESOS:

- Solicitar al señor Alcalde que se disponga la actualización de las Ordenanzas de: patentes, contribución especial de mejoras y administrativos.





- Que se regule la tabla de cobro por el excedente en el consumo de agua potable, reformando la Ordenanza de manera inmediata.

GASTOS:

- Revisar la partida de viáticos al exterior.
- Revisar la partida para el parque la Estación y financiar la adquisición de la camioneta.

El señor Director Financiero informa que existe un déficit corriente de \$69.525,14 lo que se debe a:

- Pago de intereses del crédito con el BDE, para alcantarillado sanitario \$71.240,64.
- Indemnización por jubilaciones \$140.000,00.
- Indemnización por desvinculaciones \$25.000,00.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: La Comisión por unanimidad, sugiere:

1. Tomar medidas necesarias para el mejoramiento de los ingresos propios, con la revisión de las Ordenanzas señaladas, a fin de cubrir el déficit corriente existente.
2. Revisar la carga burocrática en el personal de empleados y trabajadores para disminuir el gasto corriente.
3. Salvo el mejor criterio que se pase a sesión de concejo municipal para su aprobación en segundo debate.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.

Ing. Edison Saúl Tenquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien pone a consideración de todos los señores concejales.

Inmediatamente solicita la palabra el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, quien luego de emitir su saludo, solicita hacer una pequeña explicación a las observaciones realizadas por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, porque se está revisando algunas situaciones que es importante que en esta sesión de concejo queden clarificadas con el fin de que se tome la resolución y aprobación en segundo debate, como se está indicando justamente al analizar los ingresos del presupuesto los señores concejales asistentes a la reunión habían observado que existe un poco de déficit en cuanto a los ingresos propios, por lo tanto se sugiere que se realicen algunas revisiones de los ingresos propios específicamente los de patentes, contribución de mejoras y servicios administrativos que habría que revisar esas tres puntual en su totalidad digamos como ordenanza y una revisión a la tabla de cobro del excedente por el consumo de agua potable que como tienen conocimiento en algunos momentos ya se ha conversado sobre ese tema los valores superiores a la base en la tabla de cálculo se está cobrando por un valor menor el metro cúbico de agua, entonces eso hay que de forma inmediata regular a fin de que se puedan recolectar más ingresos al Municipio en torno a ese servicio, en cuanto a gastos se había



solicitado se revise la partida de viáticos al exterior, en este momento habría que concederle la palabra al señor Alcalde, porque justamente él había pedido que se considere una partida de \$ 5.000,00 en el presupuesto sin embargo de lo cual yo les había comunicado a los señores concejales que esa partida de viáticos al exterior no implica de que necesariamente si se le ubica en el presupuesto se la vaya a utilizar o no y si se utiliza habrá que tomar muy en cuenta las recomendaciones que se han hecho, respecto de la situación necesaria para la institución en vista de que como usted mismo conoce señor Alcalde si es que la Comisión o los viáticos al exterior tienen una relevancia o importancia para la institución o para obtener a lo mejor recursos municipales para algunos proyectos se justificaría en el pago caso contrario no se justificaría y tendríamos problemas con la Contraloría para lo cual a los señores Concejales les había en ese momento mostrado unos documentos de otro Municipio en donde se realizó observaciones por parte de la Contraloría sobre los viajes al exterior, es por esa razón que yo había manifestado y sugiero que al estar en la partida de viáticos al exterior un valor que tal que en algún momento dado el señor Alcalde tiene la posibilidad de asistir a una comisión en donde si va a obtener los recursos para la institución, lo que si justificaría, aclarando además que no solo podrá ser utilizado por el señor Alcalde, sino también por alguno de los señores Concejales que reciban invitación, y para que en lo futuro no existan problemas con la Contraloría la invitación debe ser directa es decir por ejemplo de Alcalde a Alcalde y sin ningún intermediario o alguna consultoría, entonces ese tema ya queda claro, en este momento como hay una observación por parte de la Comisión solamente estaría sugiriendo de que se mantenga para cualquier situación que se pueda presentar a futuro, luego estaríamos diciendo y porque no tenemos esa partida o de pronto haya alguna situación que se necesite. Lo otro es revisar la partida para el parque la Estación y financiar la compra de la camioneta, precisamente ustedes recordarán que en el proyecto inicial constaba el rubro para una camioneta de \$40.000,00, como el señor Alcalde había solicitado que se ubique los \$40.000,00 para el parque la Estación y algunas otras cosas por ahí adicionales se tuvo que reducir esa partida de la camioneta y financiar el parque La Estación, en este sentido también hemos conversado con el señor Alcalde sobre este tema y estamos prácticamente en la posibilidad de que tenga un costo mucho menor que los \$40.000, 00 y con el excedente que sobre del parque La Estación más unos recursos que posiblemente queden luego de la adquisición de la excavadora de oruga que también va a existir un sobrante en la partida se hará el traspaso necesario en el momento oportuno para la adquisición de la camioneta, por lo tanto considero yo de que en este momento no conviene hacer algún cambio en el presupuesto como está, para que vaya así como está y en el momento necesario se harán ya con los recursos reales en ese momento los traspasos necesarios para adquirir la camioneta, pero de que se adquirirá la camioneta si se lo hará en este año, señor Alcalde no sé si usted tiene algo que manifestar al respecto.



Inmediatamente interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, informando que sobre el proyecto del parque de la Estación me pasaron un proyecto sobre los \$38.000,00, entonces empecé a investigar y a investigar y tengo dos propuestas sobre el sistema de riego, la una es de \$2.000,00 y la otra es de \$4.000,00 y en este momento les procedo a indicar una manguera que tiene un dispositivo que aquí no ingresa las raíces porque normalmente dice que ingresan las raíces y se tapa el tubo, ya que hay un dispositivo de cobre entonces con este proyecto es que vale \$4.000,00 aproximadamente el sistema de riego y ayer le traje al señor de las plantas, me conseguí en Pomasqui, en Quito y vale a 0.35 centavos cada plantita y más o menos dice que entran unas 15.000,00 plantitas las cuales cuestan aproximadamente unos \$5.000,00 más los \$4.000,00 son \$9.000,00 por ahí nos hace falta poner las piedras azules, lo bueno que me dejó es el plano ya listo y en vista de ese plano vamos a hacer el diseño, más bien más o menos dentro de unos 10 12 mil dólares nos cuesta exagerado no puede ir más allá de eso, entonces ahí nos va a sobrar por lo menos unos \$30.000, entonces el objetivo de esta administración es optimizar, entonces aquí está el diseño, se va a poner césped, escancel verde, margarita rosada, piedra blanca y piedra azul y un arbolito en el medio, entonces aquí ya está listo el proyecto cómo vamos a hacer y está el plano todo, aquí está lo del sistema de riego, tengo uno por \$2.927,00 de una manguera tipo medio y el otro con la manguera buena por \$4.173,00, aquí está el diseño del sistema de riego, es un ingreso de $\frac{3}{4}$ al contorno del parque está la tubería principal, lo que si me pidió este señor es que necesita personal para escavar, sacar adoquines y mandar la tubería principal y le dije que no hay problema que nosotros le proveemos para abaratar costos, es una red de goteo cada 40 cm esto es una inversión que se lo hará alrededor de unos \$7.000 dólares en plantas, ya que no podemos darnos el gusto de ponerles y dejarles ahí, a veces llueve a veces no entonces yo pienso que los \$4.000,00 no serán mal invertidos, puedes ser 15.000 plantas o pueden ser menos, como dan a 035 ctvs., entonces yo le dije que tengo volquetas y puedo mandar a traer en volquetas para abaratar, no crean que eso cuesta aquí, abaratar si podemos pero hacer mal las cosas no, hay que hacer bien las cosas y el proyecto es con el sistema de riego y el resto ya va por cuenta de nosotros entonces ahí ya nos ahorraríamos los \$30.000,00, eso más el ahorro de la excavadora ya que estoy en conversación con la Caterpillar está igual la Komatsu, Hyundai, entre otros pero yo creo que nos decidimos por Caterpillar en qué sentido en el que me oferta la de 4 pistones en \$220.000,00 entonces como ya han venido constantemente aquí ya se encontraron los de las dos marcas, entonces manifesté que ya no quiero la Caterpillar de 4 pistones sino la Caterpillar de 6 pistones que es una con 157 caballos de fuerza, la más grande entre las otras marcas, entonces la mini cargadora también es de marca Caterpillar, los brazos marca Caterpillar, la otra empresa es la de Komatsu y nos quieren revender otra marca ya que ellos no tienen esa marca y que tal si se nos daña la máquina, tenemos que ir a buscar por otro lado, y todo esto está regulado bajo el proceso de compras públicas,



además les indico que la empresa de Caterpillar está con mejores precios, y de procedencia americana, eso en el tema de la camioneta.

Continúe con su intervención señor Director.

Inmediatamente interviene el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, con esta indicación estaría solucionado el tema de la camioneta que era la preocupación de los señores Concejales para poder contar con ese vehículo, se informa también que existe un déficit corriente de \$69.525,14 porque es importante que el Concejo conozca y sobre esta base se va a aprobar el presupuesto pero eso tiene una explicación, obviamente al inicio del año no tenía ningún desfinanciamiento corriente, ningún déficit corriente porque a partir del momento en que se está aprobando este presupuesto se generaron obligaciones que hay que considerarlas, por ejemplo solamente con la indemnización por jubilaciones son \$140.000,00 y por desvinculaciones son \$25.000,00, ya estamos rebasando los \$165.000,00 por encima del presupuesto corriente y estos son gastos corrientes, no podemos ponerlos como gastos de inversión por lo tanto anteriormente si se ha tenido obviamente por el préstamo del alcantarilla sanitario si se ha tenido también \$71.240,64 pago solo de intereses que también es gasto corriente, lo que se hace con esto es justificar que los \$69.525,14 están prácticamente justificados porque estos valores nuevos que ingresaron en el presupuesto son nuevos gastos corrientes que se crearon, habrá que tomar las precauciones para que en el año 2020 no tengamos este déficit corriente, esto implicaría que después baja la masa salarial, esa es la ventaja de hacer este ajuste, en el resto de cosas como está diciendo las recomendaciones, obviamente hay que tomar las medidas para que se pueda cubrir este déficit corriente ojalá una parte por lo menos haciendo las actualizaciones de las ordenanzas, especialmente lo que hay que hacer de inmediato es lo del agua potable, la carga burocrática del personal de empleados y trabajadores también va a disminuir obviamente en este mismo año si es posible ya el gasto corriente una parte, es todo lo que yo podría explicar, no sé el compañero jurídico también estuvo presente, pueda explicar algo más al respecto.

Solicita la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurado Síndico**, quien expresa su saludo a todos los miembros del concejo y personal indica que has dos situaciones: las sugerencias en cuanto a mejorar los ingresos es totalmente viable obviamente usted como máxima autoridad, como representante del ejecutivo tiene la potestad exclusiva de las reformas tributarias pero entendería que está dentro de su perspectiva como institución lo que refiere a los ingresos que estamos pretendiendo mejorar y hay unos que pueden ser de aplicación inmediata como es el ajuste del excedente del agua potable para hacerlo en el menor tiempo posible habrá que tomar una resolución aparte de que se apruebe en segundo debate la propuesta del presupuesto para que se presente la propuesta técnica sobre el ajuste en lo que respecta única y exclusivamente al cobro del excedente e el agua potable, otra de las ordenanzas que puede ser inmediatamente revisada y que generaría recursos



en este mismo ejercicio fiscal sería la de los servicios técnicos administrativos, porque eso se cobra en este mes, se aprueba la ordenanza y se procedería a cobrar una vez que esté publicada en el registro oficial ya se puede cobrar esa tasa, las que si son anuales eso pues no se puede cobrar en este año como son las de patentes, aprobaremos la ordenanza que tendremos que revisarla pero será aplicable en el año 2020, eso quería aclararles porque esas dos ordenanzas no podrían aplicarse este año, la que sí es aplicable este año y lo hacemos de una manera urgente es la del agua y la de los servicios técnicos administrativos, al mes siguiente de lo que salgan publicadas en el registro oficial, es decir si esta ordenanza sale aprobada en el mes de septiembre podemos aplicarlas en el mes de octubre, tendríamos que dentro de las resoluciones si el concejo así lo resuelve que en cuanto a que se presente de forma inmediata la propuesta técnica para lo que es la reforma el agua y la de los servicios técnicos administrativos, y que quede sentado en actas que se ha cumplido y que todo el proyecto del presupuesto está con los documentos habilitantes que la ley nos exige, básicamente la priorización por parte de la Asamblea Cantonal, el informe favorable del Consejo de Planificación y que se está contemplando mínimo el 10% para las áreas de atención prioritaria y también estamos pues dentro de los márgenes permitidos a lo que corresponde el gasto corriente y gasto de inversión, eso sería toda mi intervención.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, poniendo a consideración de todos los señores concejales, y una vez que se han escuchado los criterios tanto técnico como jurídico y se ha conocido el informe de la comisión, pregunto más bien si hay alguna sugerencia por parte de ustedes.

Solicita la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejel**, quien expresa un saludo de buenos días y manifiesta que según el criterio de los asesores, analizando el informe por parte de todos, mociono que se apruebe.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, preguntando a todos si están de acuerdo y pregunta si existe algún apoyo.

Solicita la palabra el **Sr. Luis Suárez, Concejel**, quien luego de manifestar su saludo señala que apoya la moción planteada por el Concejel.

Acto seguido interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.



En vista de que el Presupuesto para el ejercicio económico 2019 consta con todos los documentos habilitantes exigidos por la Ley, especialmente la priorización realizada por la Asamblea Cantonal, la Resolución de Conformidad por parte del Consejo Cantonal de Planificación, que se ha contemplado el 10% mínimo de los ingresos no tributarios para los grupos de atención prioritaria; y, que los proyectos que constan en el presupuesto están alineados al Plan Toda una Vida, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Institucional y Plan de Trabajo Propuesto por la máxima autoridad.

RESOLUCIÓN No. 035-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad Aprobar en segundo y definitivo debate el Presupuesto para el ejercicio económico 2019, el mismo que está dentro de los límites establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Además por otra parte, se deberá presentar de forma inmediata el proyecto de reforma para el cobro de la tarifa del agua potable así como la reforma de la ordenanza de sistemas técnicos administrativos. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME SEMAÑAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- **Viernes 26 de julio.-** Tuve un recorrido con el Dr. Cristian Tamayo gerente de la Filial Sur de la Empresa de Ferrocarriles del Ecuador para tratar asuntos sobre apertura del ciclo vía junto a la línea del tren, es un hecho ya.
- **El lunes 29 de julio.-** En la mañana sesión extraordinaria de la empresa eléctrica, en donde se dio a conocer sobre los veinte y un millones de dólares que tienen la Empresa Eléctrica de ganancia, pero esas ganancias no van a transferirnos a nosotros a las cuentas sino más bien es para proyectos y dentro de la predisposición es más bien para proyector grandes que tiene la empresa eléctrica. En la tarde acudimos al salón de la prefectura de Tungurahua al debate del presupuesto 2019, en donde está contemplado los \$200.000,00 del asfalto, también está \$20.000,00 de lo que es la estrategia agropecuaria, también hay \$5.000,00 sobre el convenio de turismo, dentro de este convenio está estipulado lo que es la imagen corporativa del cantón, prácticamente el presupuesto 2019 fue copia de lo que ha venido manejando el eje administrativo el señor prefecto de la anterior administración.
- **Martes 30 de Julio.-** Reunión en CNT, fue una sorpresa acudir a esa institución, nos acompañó el Dr. Hernán Paredes y dentro de ello hay



muchos servicios que está presentando CNT y uno de ellos es el WI-FI gratis en el parque central y el paradero turístico, otro servicio que oferta es el servidor virtual, esto es un requerimiento del sr. Christian Jácome técnico en sistemas de la institución pide un servidor común físico pero CNT está dando un servicio de servidor virtual, es decir de aquí se va la información a la nube y ahí se guarda, es decir no necesitamos equipos eso ya pasó, también va ese tipo de servicios, otro servicio es para saber dónde están las flotas, también se había preguntado que por que el tema de comunicación de la operadora CNT es malo en nuestro cantón y nos indicaron que para este fin de año viene una nueva antena y que ahí se mejorará el servicio.

- Miércoles 31 de julio.- En la mañana tuve atención al ciudadano. En el mismo día se realizó la reunión de integración y posesión de los miembros del Consejo Cantonal de Planificación y Resolución de Conformidad sobre el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, ahí más bien les integramos a las personas que fueron nominadas tanto de la zona alta, media y baja que fueron quienes conformaron el Consejo Cantonal. Luego tuve la visita del gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador y si es un tema de ponerse a pensar no sé qué convenio tiene el banco con la regional Yanahurco, ya que como ustedes saben la regional Yanahurco factura medio millón de dólares, y como no es una institución pública no puede acceder a los beneficios del estado, entonces quieren un ente jurídico que puede ser un Municipio, entonces el Municipio de Tisaleo ha tenido la apertura y ha manifestado que se hace cargo del crédito y le da el dinero a la Junta Administradora de Yanahurco, entonces para eso nosotros tenemos que dar la competencia concurrente al Municipio de Tisaleo, pero yo ayer conversé de este tema con el Alcalde de Tisaleo, y el manifestó que definitivamente ya se retracta y que no va a prestar su nombre para darles el crédito. En la tarde acudí a la sesión ordinaria del consejo Provincial de Tungurahua para aprobación de actas de la sesión ordinaria del 12 de junio y la sesión extraordinaria del 21 de junio.
- Jueves 1 de agosto.- Acudí a Paute me reuní con el señor alcalde de este lugar. Tenemos un evento que ya se avecina el 15 y 16 de agosto tenemos la convención nacional para designar al presidente nacional de la AME, entonces una de las alternativas y que tiene ya una buena vinculación con todos los alcaldes es el Alcalde de Paute y yo me fui a presentar y a poner a las órdenes y presentarle mi predisposición y ante ello el me manifestó que hay ya una forma de sacar algún provecho de ese apoyo y me envió las directrices para realizar 2 canchas sintéticas en el cantón hay para mil canchas en todo el país y a nosotros nos corresponde 2 canchas, en ese tema está viendo directrices el compañero técnico en proyectos y a través de ustedes señores concejales me ayuden a escoger los sitios para designar. Luego el señor Alcalde me invitó al desfile de Biblían por la cantonización de este cantón.



- **Viernes 2 de agosto.-** Estuve en el barrio 10 de agosto donde pudimos evidenciar la limpieza de los caminos, ahí hay una necesidad de apertura de las vías y ellos desean el asfalto de la vía pero como está actualmente ahí de 4 metros no se podría dar paso y ya está por llegar el convenio del asfalto, ellos están asfaltando solo mínimo 6 metros de asfaltos y un metro a cada lado, por favor señores concejales comuniquen eso ustedes que tienen más contacto con la gente mínimo es 6 metros y dos aparte, para que si la gente está de acuerdo de parte del Municipio hay la predisposición, actualmente hay un presupuesto de \$367.000, 00 y tenemos un déficit de \$67.000,00 y yo voy a firmar por \$300.000,00 entonces de ahí esos dineros que nos sobra podemos completar el déficit que tenemos.
- **Martes 6 de agosto.-** Acudimos a Quito, en gestiones gubernamentales acudimos a la AME y luego al MIES ahí hay dos proyectos el del adulto mayor y del CIBV, hay la predisposición económica para los centros gerontológico, es decir somos uno de los primeros Municipios que tendrá ese servicio, hay algunos que ya lo tienen pero de los que no lo tienen seremos los primeros que daremos esos servicios, en el mes de septiembre comienzan a funcionar entonces ya nos han de llamar para firmar el convenio, este convenio con el cien por ciento de inversión desde el MIES.
- **Miércoles 7 de agosto.-** Atención a la ciudadanía. Hay problemas de fondo en la parroquia Pinguilí ya que hay una ordenanza que está obligando a realizar las aceras y bordillos y más bien señores concejales les pongo a su consideración para que ustedes revisen esas ordenanzas y sea el Municipio quien conlleve esos valores. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores concejales.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores del jueves 25 de julio al miércoles 7 de agosto de 2019:

- **Jueves 25 de julio. –** Asistimos a la sesión del Concejo Cantonal. Se realizó un recorrido para analizar técnicamente la mejor alternativa para transportar la Planta Compacta del agua potable de Chilcapamba. En la tarde se asistió a la reunión del presupuesto participativo del año 2019, al igual que se recibió al Dr. Manuel Caizabanda quien nos visitó conjuntamente con la ciudadanía se realizaron varios pedidos de obras para el adelanto de nuestro Cantón.



- Viernes 26 de julio. - Reunión de trabajo con el Señor Alcalde y Directores Departamentales coordinando trabajos y obras de importancia para el cantón. Se realizó la gestión la cita con un Perito de la Judicatura para que realice los peritajes necesarios para completar la ordenanza de cierre de la Planta de Balanceados.
- Lunes 29 de julio.- Se gestionó la instalación del medidor de luz en la Planta de Tratamiento del agua en el sector de Chilcapamba, logrando que se cargue al costo del proyecto eléctrico, y que en el transcurso de la semana se coloque el medidor, y podemos indicar que ya está instalado conjuntamente con el medidor. Coordinamos con el Ing. Giovanni Altamirano fiscalizador de la Obra de la Planta quien confirmo que el día martes 30 de Julio llega la Planta Compacta que lo trae.
- Martes 30 de julio. - Se coordinó la recepción de la Planta compacta de Tratamiento del Agua. La misma que fue trasladada desde el sector la Estación hasta Chilcapamba. En horas de la tarde nos reunimos con el Perito de la Judicatura.
- Miércoles 31 de julio.- Se asistió a una reunión de trabajo sobre también se realizó la reunión de la comisión de planificación cantonal para la aprobación del presupuesto participativo 2019.
- Jueves 01 de agosto.- Se realizó la inspección la planta de agua potable en el sector Chilcapamba donde se constató que ya había llegado la planta compacta.
- Viernes 02 de agosto.- Intervención para la limpieza de los alrededores del paradero la estación conjuntamente con el podado y rose de los arbustos que se encontraban a los alrededores del puente del tren.
- Lunes 05 de agosto.- Asistimos conjuntamente con todos los concejales a la reunión sobre la presentación y análisis del presupuesto participativo 2019, esto fue con la Comisión de Planificación y Presupuesto.
- Martes 06 de agosto.- Podado del césped y replantado en las vías del sector la Estación, en la tarde se realizó limpieza de matorrales y césped en el estadio El Calvario.
- Miércoles 07 de agosto.- Reunión de la comisión de Deportes y Recreación, caso de la inauguración del futbol sala en la cancha sintética, también trasladamos a los niños del vacacional al sector de Pinguilí a los partidos amistosos. Esto es todo lo que podemos informar respecto a las actividades semanales de los señores concejales.

Finalmente el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

